DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	S&M ASESORIAS Y SERVICIOS SAS
SIGLA	NIT No. 900981735 8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO SANTANDER	
MUNICIPIO BUCARAMANGA	DIRECCIÓN CRA 17 A 63 33 LOCAL 10 LA CEIBA		
TELÉFONOS 6419134	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	2	COMERCIALIZACION DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
3	INSTALACIONES ELECTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	4	SUMINISTRO DE DOTACION
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONIDICONADO	6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CCTV

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
RAMPINT SAS		X	6027632	12 14 2016	$ 54,436,744
ICBF REGIONAL HUILA	X		8604700	12 16 2019	$16,213,400
WIRELESS COMUNICACIONES SAS		X	6530107	31 03 2018	$171,348,100
SENA REGIONAL SANTANDER VELEZ	X		6800600	16 07 2019	$38,567,277
SENA REGIONAL ANTIOQUIA	X		6800600	24 10 2019	$42,591,647

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO SOLER	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DURAN	NOMBRES JOAQUIN EMILIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO 91290559	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

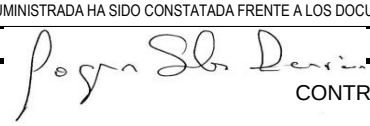
OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA DEL RESPONSABLE  CIUDAD BUCARAMANGA

CONTRATANTE